

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal, . . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
na en la cuarta plana y á real los no suscrito-
res. Por meses, precios convencionales —Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1'80 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Febrero.—Dia 9. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 14 ms. 27 s

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.
Observaciones: Nieve.

Servicio de la Plaza para hoy 10 de Febrero.

Jefe de dia, el señor Teniente Coronel de Asia, D. Desiderio Gil y Velilla—
Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sar-
gento Mayor, Blanco.

Seccion Oficial.

De la Gaceta del 28 del pasado Ene-
ro tomamos las siguientes líneas que
el señor Ministro de Fomento se ha ser-
vido expedir por Real Orden.

Dice:

Ilmo. Sr.: Ha llegado á noticia de
este Ministerio que algunas de las
Cámaras de Comercio, industria y
navegacion dudan acerca de la apti-
tud de los Corredores de comercio y
de los consignatarios de buques pa-
ra pertenecer á las mismas, y con-
siderando que á los primeros se les
exigen para desempeñar su cargo las
circunstancias que han de concurrir
en los que se dedican al comercio, que
satisfacen contribucion al Estado; que
por razon de la índole de su oficio de
mediadores mercantiles participan
del carácter de Comerciantes, tienen
interés directo en el desarrollo de la
riqueza mercantil, y que con tales
condiciones su cooperacion en las
Cámaras no puede menos de ser be-
neficia:

Considerando que los segundos son,
por punto general, representantes
apoderados de Empresas navieras á
que se refiere la Real orden de 29 de
Noviembre último, y que, aunque no
media esta circunstancia, tienen el
carácter de comerciantes, porque se
hallan sometidos á la legislación es-
pecial mercantil;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre
la Reina Regente del Reino, se ha
servido declarar que los Corredores
de comercio y los cosignatarios de
buques pueden formar parte de
las Cámaras de comercio, siempre
que reunan las demás condiciones
señaladas en el Real decreto de 9 de
Abril de 1885.

De Real orden lo digo á V. I. pa-
ra su conocimiento y efectos oportu-
nos. Dios guarde á V. I. muchos años.
Madrid 25 de Enero de 1887.—Nava-
rro Rodrigo.—Sr. Director general
Agricultura, Industria y Comercio.

DESDE MADRID

6 Febrero 1887.

Senado.

Esta semana ha sido de animacion
para el Senado. La discusion del pro-
yecto de bases para un Código Penal
ha llegado á su mayor altura, cosa de
esperar mediando en ella los señores
Romero Giron, Alonso Martinez, Ma-
nuel Silvela, Mena y Zorrilla y Alma-
gro. El señor Romero Giron hizo el dia
3 un discurso nutridísimo de doctrina,
que fué contestado magistralmen-
te por el señor Alonso Martinez. Sa-
tisface ver discusiones como la presen-
te en que se espresan todas las opinio-
nes, se presentan ventajas é inconve-
nientes y se ve en todos un elevado
espíritu, siempre muy digno, pero mu-
cho más cuando se tratan cuestiones
que han de tener importancia grandí-
sima en la vida de un pueblo.

Ha tenido tambien este alto Cuerpo
un dia de emocion. El general Sala-
manca, que siempre anda al acecho
de lo que hacen otros generales, hubo
de creer que, en el banquete celebra-
do por los gefes pertenecientes al ar-
ma de infanteria, el señor Primo de
Rivera habia dicho frases demasiado
encomiásticas del señor Martinez Cam-
pos y sobre esto tomó base para decir
algo demasiado fuerte y obligar á que
le contestase Primo de Rivera y á que
interviniesen el Ministro de la Guerra
y el Capitan General de este Distrito.
Resultado: cuatro verdades cruzadas
entre generales y un buen discurso de
Martinez Campos, por la sinceridad
con que fué dicho y por la lealtad que
en sus palabras resplandecia.

Tambien incidentalmente se habló
el viernes de la situacion del Ayunta-
miento de Madrid, no muy próspera
por cierto. Hablaron Abascal y Jacinto
M.ª Ruiz y en resultado cero. Bueno se-

ría que alguien se preocupase de esta
cuestion, que entraña á mi juicio bas-
tante importancia, para ver de norma-
lizar algo la marcha de nuestro Muni-
cipio.

Congreso.

Si no hubiera sido por unas palabras
pronunciadas por el señor Conde de
Toreno el dia 1.º y por el discurso des-
graciado del señor Cuartero el dia 3,
con extraordinaria calma hubiera vis-
to el Congreso pasar los dias y el pro-
yecto de tabacos hubiera seguido co-
mo empezó, en medio de una discu-
sion levantada y aplaudida, y entien-
dase que estas últimas palabras no tie-
nen relacion alguna con el señor Con-
de, porque cuanto dijo el martes en el
Congreso ha merecido la aprobacion
general.

Por una verdadera casualidad, que
algunos periódicos han relatado, supo
el Conde de Toreno que entre las cuen-
tas presentadas á aprobacion, de la
época de su presidencia, habia falseda-
des declaradas, y cosa naturalísima,
saberlo é ir á los escaños del diputado
y desde allí con emocion conocida y
frase entrecortada pedir al Congreso
se reuna en sesion secreta y mejor en
sesion pública para la aprobacion de
las cuentas abonadas durante su Pre-
sidencia, fué todo uno. Duro, durísi-
mo estuvo el ex-presidente del Con-
greso, pero á mi entender, la causa lo
justifica. El señor Martos ha acordado
que la sesion sea secreta y esta se ce-
lebrará un dia de estos. Si mis noti-
cias son ciertas van á ver los señores
Diputados algo que no puede decir-
se.

Del discurso del señor Cuartero he
hablado en anterior correspondencia y
no he de agregar más, porque hay co-
sas que peor es meneallas.

El diputado por esa provincia señor
Alvarez Mariño debe ser el encargado
en el Congreso de la parte cantante á
nombre del flamante partido reformis-
ta. Todos los dias habla, todos los dias
presenta exposiciones, en todas las dis-
cusiones emite su opinion, es en fin,
ahora, el Salamanca aquel que no ha-
bia sesion en que no preguntase algo
ó dijese alguna cosa.

Cuanto más chiquitito más movi-
miento y esto no lo digo por el señor
Alvarez, á quien aprecio cuanto se me-
rece, sino por el partido que represen-
ta que asusta por la magnitud de su
pequeñez.

Dimision del General Daban

Un dia si y otro no, ha venido sos-
teniéndose durante toda la semana,
que el General Daban presentaba la
dimision, resultando cierta, al fin, la

version, porque se dá como un hecho
si bien se dice que continuará al fren-
te de la Direccion de Seguridad, mien-
tras no esté nombrado su sucesor. Las
dificultades estan ahora en designar
al sucesor y en resolver si este ha de
pertenecer á la clase militar ó á la de
paisano. El ministro opta por esto úl-
timo, á mi juicio muy acertadamente,
pero espera la resolucion de sus com-
pañeros de Gabinete, la que creo será
tomada hoy ó mañana. Mucho tacto
deseo al señor Leon y Castillo para el
nombramiento de Director, pues tiene
sobre si trabajos de importancia que
requieren aptitud especial y energia
de primera.

Gran via.

El proyecto de la Gran via sufre fre-
cuentes oscilaciones, tan pronto se vé
inmediata su realizacion, como se con-
sidera muy lejana. Ahora me parece
que está más cerca de la 2.ª que de la
1.ª. El señor Donon célebre por sus
importantes negociaciones y empre-
sas, habia presentado un proyecto pa-
ra construcion de la Gran via, y el
Ayuntamiento en sesion plena se lo ha
desechado por considerarlo perjudicial
para sus intereses; es, por tanto, un
plazo más, pues que ha de aguardarse
la presentacion de nuevo proyecto.

Garcia Vaho.

Parece ser que la justicia está sobre
la pista del miserable asesino de este
joven escritor. Por delacion de un tes-
tigo presencial se presume quien pue-
de ser el autor y se adoptan por las
autoridades las medidas convenientes
para su captura: justo será que no se
ría en su impunidad el hombre de-
pravado que arrebató la vida al pobre
Garcia Vaho.

M. F.

Ecos de Barcelona.

Las letras catalanas están de luto.

Uno de sus cultivadores de mas va-
lía, acaba de bajar al sepulcro á una
edad relativamente temprana.

El Sr. D. Adolfo Blanch y Cortada,
distinguido abogado, literato y laurea-
do poeta, falleció ayer, y su cadáver
ha sido llevado hoy á la última mora-
da, siguiendo trás del féretro numero-
so cortejo.

Sus muchos amigos y conocidos han
rendido el último tributo al hombre
que, si por su talento se habia distin-
guido siempre, en su trato particular,
por su afabilidad y cortesía, lograba
conquistarse inmediatamente el afecto
de cuantos con él estaban relaciona-
dos.

No pretendemos hacer una biogra-

fia del Sr. Blanch y Cortada, pues, ni la indole de estos *Ecós* permite hacerlo con la extension requerida; solo, si, dedicaremos un recuerdo à quien, consagrando sus trabajos à la patria, merece que ésta perpetúe su memoria en lugar de preferencia.

Cuando el moderno renacimiento de la lengua catalana, fué uno de los poetas que con mas fé trabajaron por conseguirlo, y en los certámenes de los primeros años del restablecimiento de la poética fiesta de los juegos florales, el nombre del Sr. Blanch era de los que con mas frecuencia se proclamaban entre los vencedores. Así es que, muy en breve alcanzó el honorífico título de *Mestre en Gay Saber*.

Muchas son las composiciones debidas al numen poético del Sr. Blanch, de reconocidísimo valor literario algunas de ellas, entre las que recordamos las que tienen por título *La veu de las ruinas* y *Lo castell feudal*.

Entre sus trabajos en prosa merecen mencion especial la *Historia de la guerra de la independencia en Cataluña*, y la *Gramática de la lengua catalana*, escrita en colaboración de D. Antonio de Bofarull.

Además, se ocupaba hace tiempo en escribir otra gramática, que ha dejado inédita, terminada ó poco menos.

Ardiente defensor de los ideales proteccionistas, había dirigido varios periódicos y revistas, y colaborado en otros, consagrados exclusivamente à la defensa del trabajo nacional.

La salud del Sr. Blanch se hallaba muy quebrantada desde hace ya tiempo.

Cuando fué nombrado, unos dos años atrás, secretario general de nuestra Universidad literaria, una larga y penosa enfermedad le tuvo en el lecho apenas había tomado posesion de su cargo, y, aun cuando se restableció, siempre estuvo después delicado, hasta que la muerte ha venido à arrebatarlo de los brazos de su cariñosa familia, à la que enviamos el mas sentido pésame.

La caridad!  
Que virtud tan sublime!

Por muy pecador que sea, por muchas faltas que haya cometido, el mortal que ejerce la caridad en este mundo, cuando pase al mas allá misterioso y desconocido que nos espera, tendrá en su favor aquella virtud, que, al ser juzgado por sus acciones buenas ó malas, hará inclinar hácia las primeras el fiel de la balanza.

Remediar los dolores del prójimo, socorrerle en sus necesidades, consolarle en sus aficciones, es lo mas bueno, lo mas santo, lo mas laudatorio que pueda hacerse.

Actualmente hay en Barcelona una dignísima autoridad, cuyo lema es el amor al prójimo.

Todos los ratos que le dejan libres las importantes ocupaciones de su cargo y otros que roba al necesario descanso de su cuerpo, los dedica à la incomparable tarea de hacer bien.

Se entera de donde hay algun enfermo falto de recursos; de la habitacion en que mora, sumida en espantosa miseria, una familia desgraciada; del hogar en que triste huérfano llora abandonado por la muerte de los que le dieron el sér, y allí acude personal-

mente, y atiende à las necesidades mas perentorias, mientras consuela con dulces palabras à los que sufren y dispone que se les provea de cuanto les haga falta.

Barcelona conservará siempre el recuerdo de su actual gobernador civil, el *Excmo. Sr. D. Luis Antúnez*, que à nadie como à él cabe con tanta justicia el título de *Eccelentísimo*, pues su buen corazon le hace practicar tan escelentes obras.

En la vecina villa de Gracia, que visita con frecuencia, dejando siempre imperecederos recuerdos de su estancia en ella, le llaman *el padre de los pobres*, y su Ayuntamiento le ha declarado hijo adoptivo de la poblacion.

La antesala del Gobierno está llena à todas horas de personas que imploran sus auxilios, y ninguna se aparta de allí sin obtenerlos.

¡Qué contraste el del proceder de esta honrada autoridad, con el de los que solo aceptan análogos cargos con el fin de rebondearse aprovechando el tiempo en que son gobernadores!

Se puede afirmar que la mayoría de los barceloneses se conformaría de muy buena gana à que se le diera para gobernador *Antúnez perpétuo*.

8 Febrero. Lino.

### Gacetilla General.

Ayer en el tren de las seis de la tarde, procedente de Barcelona, llegó la apreciable familia de nuestra dignísima primera Autoridad civil don Arturo Zancada, à la que damos nuestra afectuosa bienvenida.

—El Sr. Subirós, con la galantería que le es propia, nos ha proporcionado el escogido programa que para la noche del día 12 se ha dispuesto para el extraordinario baile que, dedicados sus productos à fines completamente benéficos, debe efectuarse por la Sociedad *Eca*.

Hé aquí el reparto que el director de la acreditada banda municipal de Barcelona D. José Rodoreda, ha dado à las tocadas de dicho baile:

En la plaza de la Constitucion, à las 10 en punto:

1.º—Le vaguemestre, paso doble de Senée.—2.º—Los diamantes de la corona gran, sinfonia, Auber.—Y 3.º—Retreta Tartara de Sellenich.

EN EL BAILE, 1.ª parte. 1.º—Cleopatra, gran sinfonia de Mancinelli.—2.º—Brindis à las Alsacia, «Waltz» de Senée.—3.º—Flor de los Trópicos, «Habanera» Rodoreda.—4.º—El primer baile, «Mazurca» Labit.—5.º—Madelon, «Schotisch» Senée.—6.º—Baltus faci, «Polka», Strauss.—7.º—Danza Oriental, «Americana» Vicet.—8.º—La Mascota, «Rigodon» Andraut.

2.ª parte. 1.º—Juana Maillade, «Sinfonia» Raynard.—2.º—España, «Polca militar» Rodoreda.—3.º—Sin esperanza! «Habanera» Rodoreda.—4.º—Las ondinias del Nilo, «Mazurca» Gasser.—5.º—Stephanie, «Schotisch» Czibulka.—6.º—Los diamantes, «Rigodon» Escalas.—7.º—La neguita en el baile, «Habanera» Perlada.—8.º—El valle de Ossaux, «Waltz» Benoist.—9.º—El fluido, «Galop» Nougla.

—Nuestro Corresponsal en Figueras nos comunica haber nevado en abundancia en aquella ciudad, y por lo tanto sus vecinos sufriendo los rigores del frio consiguiente.

—La Direccion general de obras públicas, ha señalado el día 26 del próximo Marzo para la adjudicacion en pública subasta de obras del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de Ri-

poll à la frontera francesa. El presupuesto de contrata asciende à la cantidad de 619.496 pesetas 42 céntimos.

—La Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia, ha publicado una Circular en la que hace constar que ha de procederse à la formacion del Apéndice al Amillaramiento por duplicado para el próximo presupuesto de 1887-88; y al objeto de que tan indispensable como importantísimo servicio se lleve à efecto dentro de los plazos y en la forma prevenida, dicha Administracion ha acordado dirigirse à los Ayuntamientos y Juntas periciales, encargados de la confeccion de aquel documento, haciéndoles las prevenciones que publica en el periódico oficial.

—Se está procediendo à la busca de los sujetos Luis Figueras Romaguera y Juan Cordomi Carbonell, ambos de 19 años, por desertores y por el mismo concepto tambien à Francisco de Asis Marce Casadesus, José Comas Sala, Paladio Coll Majó y Andrés Ames Clara, por estar reclamados por el Gobierno militar de esta Plaza.

—El Alcalde de Argelaguer suplica la busca de un sujeto llamado Pedro Vila y Corominas, por haberse ausentado de dicha poblacion sin autorizacion de su familia, que no se la hubiera dado por estar padeciendo la terrible enfermedad de Epilepsia.

### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID (Del 7.)

El Consejo superior de Guerra y Marina ha fallado la causa contra los cinco gitanos que en término de Tocina mataron à un guardia civil é hirieron à otro. Son condenados à muerte cuatro de aquéllos y à cadena perpetua el otro. Los cuatro reos de muerte tienen la edad de veinticinco à treinta y cuatro años: Marcelino Fernández y Martín Diaz Silva son naturales de Córdoba; Melitón Navarro, de Badajoz; y Manuel Expósito, de Madrid.

La ejecucion ha debido verificarse el sábado.

Su Santidad ha nombrado al guardia noble conde Francisco Guistiniani para traer à Madrid el capelo cardinalicio el Nuncio, monseñor Rampolla.

### REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Defunciones.

Miguel Esbré casado  
Juan Viñas viudo  
Total, 2.

Nacimientos.

Varones, 1.—Hembras, 0.  
Total, 1.

# FÁBRICA DE DINAMITA

Una de las primeras establecidas en España

DE E. HERANDO

RIPOLL, PROVINCIA DE GERONA.

DINAMITA núm. 3, negra ó blanca, el Kilóg. ptas. 1'75.  
Id. núm. 2, » » » » 2' »  
Id. núm. 1, » » » » 3'25.  
Id. extra superior » » » » 3'75.

Cápsulas de 30 à 40 pesetas el millar.—Mechas de todas clases.  
Se hacen condiciones especiales segun la importancia del pedido.  
Los pedidos superiores à 250 Kilógs. se entregan francos de porte en cualquiera estacion de los ferro-carriles combinados.

Se fabrican cartuchos de todos tamaños.

### GACETILLA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**  
S. Guillerme ermitaño.  
**Cuarenta Horas.**  
Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

En los domingos durará la exposicion siete horas, à saber; cuatro por la mañana, desde las 8 à las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

### Sección Comercial.

Capital. PESTAS.	Queda Dinero	Papel
500	62'55	62'60
500	62'77	62'82
500	78'75	78'80
500	94'00	94'10
500	90'75	90'85
1250	89'75	90'00
500	11'50	11'95
475	37'25	37'65
500	57'40	57'90
475	65'00	65'40
500	29'75	30'20
500	59'00	59'05

**BOUSA DE BARCELONA**—Cambios corrientes en 9 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde.

**TÍTULOS AL PORTADOR** peseta interior.  
Id. exterior.  
Id. deuda amortizable.  
Billetes del Tesoro de Cuba.  
Emission de 1886 Carpetas liberadas.  
**ACCIONES.**  
Id. Hispano Colonial.  
Ferro-carril Medina del Campo y Orançe à Vigo.  
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.  
**OBLIGACIONES.**  
Ferro-carriles de Barcelona à Tarragona y Fran.  
Id. de Almansa à Valencia y Tarragona.  
Id. de Medina, Zamora y Orense à Vigo.  
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

### Telegramas

Madrid 8.—El brigadier Villacampa y sus compañeros deportados à Fernando Póo por los sucesos de setiembre han llegado à Canarias y serán conducidos à Ceuta.

La Gaceta publica la dimision del general Daban y el nombramiento del señor Aldecoa, quien tomará hoy posesion de su cargo.

En el seno de la comision que entiende en el proyecto de las dehesas boyales, existen tendencias à modificar esencialmente este proyecto. Se admitirán algunas enmiendas de acuerdo con el ministro.

Imprenta de Alberto Nugué.